



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

02 SEP 2020

835

Recibido.....Hs.

Exp. N°.....39989

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición que corresponda, arbitre los medios y disponga los recursos necesarios para evitar la congestión, que actualmente se produce, de la línea para consultas de síntomas compatibles con el COVID 19 (0800 555 6549) en razón de la mayor cantidad de llamados, por la suba de contagio de este coronavirus en nuestra provincia.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En este marco donde la epidemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) que comenzó a fines de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei en China central y desde entonces, se ha extendido rápidamente y a la fecha tiene un lamentable saldo de más de 852000 personas fallecidas en todo el mundo y en nuestro país ya cuenta con un saldo de 8660 fallecidos a la fecha.

En cuanto a esta enfermedad lo más frecuente es ser sintomático. "Las personas con COVID-19 suelen tener síntomas similares a los de una gripe, como fiebre, cansancio y tos seca, y algunas personas pueden presentar dolores musculares, congestión nasal, dolor de garganta o diarrea", publicó el Ministerio de Salud de la Nación en su sitio web.

A partir de esta situación es que la Provincia de Santa Fe dispuso la creación de una línea 0800 a los fines de que los habitantes de la provincia puedan evacuar sus dudas sobre si los síntomas que tienen son compatibles con el COVID 19 y a partir de allí realizar las derivaciones correspondientes y activar o no el protocolo correspondiente.

Actualmente en nuestra provincia, al ya contar con transmisión comunitaria, se produjo una notable suba en los casos en casi todas las localidades, especialmente en la ciudad de Rosario.

Es por eso que muchos vecinos nos comentaron que en muchas oportunidades ven colapsada la línea 0800 dispuesta por la provincia, debiendo trasladarse a centros de salud, cuando lo recomendable es justamente que este procedimiento se realice a través de un protocolo específico para evitar más contagios

Por ello solicitamos tenga a bien habilitar una mayor cantidad de líneas o disponer un servicios de atención telefónico rotativo de modo de que no queden consultas sin evacuar en esta situación de pandemia que atavesamos.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Juan Argañaraz Walter Ghione

Diputado Provincial Diputado Provincial